



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-34132814- -GDEBA-DALSGG

VISTO el expediente EX-2021-34132814-GDEBA-DALSGG, mediante el cual tramita la designación del licenciado Nicolás Pablo DINER en el cargo de Subcontador de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, según resolución de fecha 28 de diciembre de 2021, ha elevado a consideración del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la terna propuesta por dicho Cuerpo para ocupar el cargo de Subcontador/a de la Provincia de Buenos Aires, conforme a lo prescripto por los artículos 82 y 156 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Que, en consecuencia, se propicia la designación en esta instancia, a partir del 1° de febrero de 2022, de Nicolás Pablo DINER en el cargo de Subcontador de la Provincia de Buenos Aires, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con los artículos 144 -proemio- y 156 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de febrero de 2022, al licenciado Nicolás Pablo DINER (DNI N° 25.296.876 - Clase 1976) en el cargo de Subcontador de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.